En la muy noble y leal ciudad de Antequera a veinte
y tres dias del mes de abril de
mil y quinientos y ochenta y un años estando
en el cabildo y ayuntamiento que se
acostumbra hacer en el cabildo de la
Corredera al alcalde don Rodrigo de Ribera
y Rosales y don Nicolao Bartolome Fernandez
de Cazorla y don Diego de Cuenca y don
Andres de Ortega y don Luis de Mesa
Regidores y Diego Ruiz de Torres Jurado
y Andres de Garcia y Juan Ruiz Jurados

Acordaron que el alcalde don Nicolao Bartolome
Fernandez y el Informe que se hizo de
en la casa de la Real Audiencia
de Granada y lo que se ha de hacer
y se ha de hacer para adelante y poner
la cal y piedra de la cazuela y no obstante
que se ha hecho un quadro o molde para
que se haga la cal y piedra que para
el dicho molde se haga en Bernardo
Fernandez de Ortega que se
entregue para que se haga.

Entro don Bartolome Fernandez Regidor

Comision para los 4 quadros al alcalde don Nicolao Bartolome Fernandez que

Acordaron que el alcalde don Nicolao Bartolome Fernandez
y el Regidor que se hagan hacer quatro quadros
pintados en lienzos San Hugo y San
Francisco y San Florentina
de tamaño que se le pareciere y
vino que se pongan en necesario en tanto los
dos que se nos quedaron que se
porque se dieron para que se entregen
y se pongan en Bernardo
de la alcalde don Nicolao.

Entro don Bartolome Fernandez Regidor

Salio Diego de Torres Jurado

Mandaron dar su libramiento en forma para que